

LUNES, 24 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 203

## AYUNTAMIENTO DE POTES

**CVE-2011-13852** *Exposición pública de la cuenta general 2010.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de 6 de octubre de 2011, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2010 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Potes, 7 de octubre de 2011.

El alcalde,

Francisco Javier Gómez Ruiz.

[2011/13852](#)